



AYUNTAMIENTO DE
CAMPOO DE ENMEDIO

C.I.F. - P 3902700 H
(CANTABRIA)

Plaza Casimiro Sainz, s/n
Telf. 942 75 06 01 - Fax. 942 75 36 05
39200 MATAMOROSA

BANDO

SUBVENCIONES 2017 CAPITULO IV PRESUPUESTOS

SOLICITUDES

Dentro del marco establecido por la Ley 10/2006 de 17 de Julio, de subvenciones de Cantabria y su Reglamento.

PLAZO del 10 DE OCTUBRE AL 15 DE NOVIEMBRE 2017

NOTIFICACIÓN vía e_mail y Correo Certificado mes Octubre, a todos los grupos o asociaciones dentro de las subvenciones otorgadas por el Ayuntamiento de Campoo de Enmedio, Capítulo IV Presupuestos **2017**.

REQUISITOS

Solicitud de subvención para el corriente año.

Fotocopia del CIF o DNI en su caso.

Memoria Justificativa de las actividades realizadas en el corriente año.

Relación de gastos, factura , proveedor e importe.

Declaración de responsable obligaciones Tributaria y de la Seguridad Social.

En Matamorosa, **OCTUBRE 2017**
Firmado, El Alcalde, D. Pedro Manuel Martínez García.